Caracas, 21 de Abril de 2023

Señores:

DISAM MULTISERVICIOS, C.A RIF J-50264954-9

Presente. -

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Reciba un cordial saludo bolivariano en el marco de las 3R. Nets de Resistencia, Renacimiento y Revolución, en esta etapa de transición al socialismo para seguir fortaleciendo la economía venezolana bajo los lineamientos de equidad y justicia social.

Sirva la presente, que de conformidad con lo establecido en el artículo 109 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, Publicado, notificarle que la sociedad mercantil que usted representa ha sido adjudicada, para el PROCESO Nro.-036-2023, que tiene por objeto la prestación del "SERVICIO DE REPARACIÓN DE FRENOS EN GENERAL Y REEMPLAZO DE PASTILLAS, RECTIFICACIÓN DE DISCOS DELANTEROS, VULCANIZACIÓN DE BANDAS TRASERAS, RECTIFICACIÓN DE TAMBORES TRASEROS, LIGA DE FRENOS, SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE, SERVICIO DE CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DEL VEHICULO MITSUBISHI PANEL, COLOR BLANCO, PLACAS A69AJ60; CORRESPONDIENTE A LA FLOTA VEHICULAR PERTENECIENTE AL FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS (FOGADE)" en virtud que las especificaciones plasmadas en su oferta comercial y los resultados obtenidos en el procedimiento de contratación llevado a cabo por este FONDO, se ajustaron a los requerimientos exigidos.

Dicha adjudicación será por los montos que a continuación se detallan:

ITEMS	CANT	UM	DESCRIPCION	FU	TOTAL
1	1	UNIDAD	SERVICIO DE REPARACIÓN DE FRENOS EN GENERAL Y REEMPLAZO DE PASTILLAS, RECTIFICACIÓN DE DISCOS DELANTEROS, VULCANIZACIÓN DE BANDAS TRASERAS, RECTIFICACIÓN DE TAMBORES TRASEROS, LIGA DE FRENOS, SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE, SERVICIO DE CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DEL VEHICULO MITSUBISHI PANEL, COLOR BLANCO, PLACAS A69AJ60 CORRESPONDIENTE A LA FLOTA VEHICULAR PERTENECIENTE AL FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS (FOGADE)	12.423,60	12.423,60
200021 00110001111011111111111111111111				SUB-TOTAL	12.423,60
				I.V.A 16%	1.987,78
				TOTAL	14.411,38

Sin otro particular a que hacer referencia,

Atlentamente.

LAURA C. GUER **PRESIDENTA**

Designada mediante Decreto No. 4.768, de fecha 19 de enero de 2023

Publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 6.768 de la misma fecha.

FONDO DE PROTECCIÓN SO